

MULTICIENCIAS, Vol. 8, N° Extraordinario, 2008 (137 - 143)
ISSN 1317-2255 / Dep. legal pp. 200002FA828

Responsabilidad social y ética universitaria de la Universidad Católica “Cecilio Acosta” (UNICA): Un estudio exploratorio

Nereida Antúnez Torres y Cynthia Martínez de Carrasquero

Universidad Católica “Cecilio Acosta”. Universidad del Zulia.

E-mail: nantunez@unica.edu.ve; pcynthiamartinez@gmail.com

Resumen

En este trabajo se presenta la relación de la responsabilidad social y la ética universitaria de la Universidad Católica “Cecilio Acosta” (UNICA), enfocada desde el punto de vista teórico y procedimental que tiene esta institución para impulsar políticas y acciones de desarrollo con impacto al entorno social. Es un estudio exploratorio de tipo descriptivo-correlacional; la muestra estuvo constituida por estudiantes y personal de la UNICA, a quienes se les aplicó un cuestionario. El resultado arrojó que la responsabilidad social universitaria (RSU) involucra ciertos principios o valores (personal, social y universitario) que influyen en las funciones universitarias y en el desarrollo estudiantil como función social, y ubicó a la ética como otro elemento que consolida la acción social de la UNICA. Se concluye que existe una relación positiva entre la RSU y la ética universitaria, por lo que el desafío innovador de la universidad está en su vinculación con su entorno que implica transformaciones de sus esquemas organizacionales bajo un enfoque integral, basado en la responsabilidad y en la ética, que procura alcanzar niveles de desarrollo humano sustentables.

Palabras clave: Universidad, responsabilidad social, ética.

Social Responsibility and Ethics University of "Cecilio Acosta" Catholic University (Unica): an Exploratory Study

Abstract

In this paper the relationship between social responsibility and ethics at the "Cecilio Acosta" Catholic University (UNICA), focused in terms of viewpoint theoretical and procedural that this institution has to promote policies and actions to impact the development of social environment. It is an exploratory, descriptive-correlational study, the sample consisted of students and staff of the UNICA, who were applied a questionnaire. The result showed that the university social responsibility (RSU) involves certain principles or values (personal, social and academic) that influence the academic functions and student development as a social function, and ranked ethics as another element which strengthens the social action of the UNICA. We conclude that there is a positive relationship between the RSU and university ethics, so the new challenge of the university in its relationship with its environment implies changes in its organizational schemes under one comprehensive approach, based on responsibility and the ethics, which seeks to achieve sustainable human development.

Key words: University, social responsibility, ethics.

Introducción

En el ámbito nacional, las universidades se han caracterizado por colocarse frente a las necesidades del país, para contribuir a solucionar problemas mediante diversas formas de vinculación con la sociedad. La Universidad Católica "Cecilio Acosta" (UNICA) (2006) forma parte de ese colectivo de universidades nacionales, que busca contribuir a la riqueza de los valores intelectuales, culturales y morales; es decir, busca cumplir con el compromiso histórico que tiene con la sociedad, esto es, formar los profesionales que la región y el país necesita para satisfacer sus necesidades científicas, artísticas, humanísticas y tecnológicas más requeridas por la nación.

La UNICA es una institución educativa de acción social que mediante sus programas y servicios de desarrollo estudiantil facilita la permanencia y formación integral del estudiante, la profesionalización y actualización de su personal docente y administrativo, la vinculación con las comunidades y los sectores productivos, entre otros aspectos. Por consiguiente, esta universidad sustenta su trabajo diario en los principios de responsabilidad social y en la ética, para brindar un servicio óptimo que facilita el acce-

so, la permanencia, el alto desempeño estudiantil y la incorporación de los sectores tradicionalmente excluidos.

Precisamente, el propósito de este trabajo es determinar la relación entre la responsabilidad social universitaria y la ética universitaria, para consolidar el decálogo de valores aludidos a acuerdos, compromisos o protocolos éticos. En el trabajo se plantean algunos aspectos teóricos, donde en una primera instancia, se conceptualiza la responsabilidad social y ética universitaria y luego se reflexiona sobre su relación desde la naturaleza de la universidad. Así mismo, se describe brevemente el referente metodológico utilizado, y finalmente, a través de los resultados obtenidos se determina la relación entre la responsabilidad social y ética de la UNICA.

Desarrollo

Responsabilidad Social Universitaria

La responsabilidad social en un contexto personal e institucional, según Vallaey (2006), significa un compromiso para identificar y comprender los efectos de las acciones de los seres humanos en el mundo, considerar los impactos

sociales, ambientales, económicos, y los puntos de vista de las partes interesadas.

Es obvio, para este autor, que las universidades no podían quedarse alejadas de la reflexión sobre responsabilidad social, no sólo porque ellas también son entes, sino porque además les toca formar a los futuros profesionales que laborarán en las empresas, a los futuros ciudadanos que tendrán que promover democráticamente los derechos humanos, y a los futuros funcionarios que tendrán a su cargo el bien común en este mundo globalizado.

De manera que para ejercer la responsabilidad social, la universidad requiere desarrollar las capacidades precisas para posibilitar la satisfacción de las necesidades sociales de los diversos grupos de interés; y por lo tanto, al desarrollar dichas capacidades la universidad se transforma en una organización inteligente socialmente, que actúa con responsabilidad, y que al hacerlo alcanza legitimidad social.

Al respecto, Vallaeys (2006) sostiene que la responsabilidad social universitaria es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera, en un diálogo participativo con la sociedad para mejorar la academia y promover el desarrollo humano sostenible.

La universidad, como organización, genera impactos tanto en las personas que intervienen en ellas (administrativos, docentes, estudiantes) como en su entorno social. Los impactos de la universidad, se soportan en los principios y valores que orientan y constituyen el contenido de la responsabilidad social universitaria. Los principios y valores son guías fundamentales y permanentes en una universidad socialmente responsable, puesto que orientan sus funciones o actividades y se estructuran en un sistema, que se puede ordenar en tres planos: personal, social y universitario.

Ética Universitaria

La ética, al entenderse como un hábito o como un modo de ser, constituye una necesidad imperiosa para cualquier ente y organizaciones de crear reglas para regular y modelar su comportamiento. En el caso de la universidad, esto significa que esta institución debe ser la casa donde habitan diferentes tipos de ciencias, saberes, pensamientos, culturas, costumbres.

Al respecto, De la Isla (2004) señala que el quehacer esencial de la universidad es proporcionar un ambiente que favorezca el desarrollo y la realización de todos sus integrantes, y, a través de ellos, beneficiar a la sociedad entera, por lo que la ética universitaria tiene a su cargo mostrar los medios y

elementos más convenientes y debidos para la construcción de ese ambiente y el cumplimiento de sus fines.

La universidad, como cuna y expresión de la actividad intelectual creadora, está llamada a desempeñar un papel preponderante en la lucha por una nueva ética, que rijan las relaciones entre los individuos y entre los pueblos de una nueva manera, que dé paso a la pluralidad y el diálogo entre las diferentes culturas, al reconocimiento y valoración del otro; que reivindique el derecho de todos a su praxis Serrano, citado por Fuenmayor, (2002:10). Para asumir ese desafío, el autor referido plantea que se requiere que la universidad venezolana asuma los siguientes retos:

Incorporar de inmediato, en sus actividades académicas usuales, el estudio del paradigma actual en relación con los derechos humanos universales y la construcción de una nueva ética.

La universidad necesita lograr que su comunidad se comporte éticamente en sus labores académicas y administrativas.

Es indispensable que se imponga en las universidades y demás instituciones superiores de educación e investigación la ética del conocimiento.

La universidad debe reivindicar dentro de su comunidad la ética del trabajo. Una ética del trabajo significa el mantenimiento del funcionamiento de las universidades por encima de cualquier contingencia.

De manera que ejercer la ética es asumir la responsabilidad de actuar, y también la de responder por esa actuación. Este compromiso traza una ruta axiológica: contribución con el desarrollo, con la democracia participativa, con la cohesión social, con la tolerancia, con la solidaridad, con la vocación cooperativa de los ciudadanos.

Según Cortina (2000) lo anterior lleva a enfocar la ética como un tipo de saber práctico preocupado por averiguar cuál es el fin de las acciones, para así decidir qué hábitos pueden asumirse, cómo ordenar las metas intermedias, cuáles son los valores que sirven de orientación, qué modo de ser o carácter van a ser incorporados, a fin de obrar con prudencia, es decir, tomar decisiones acertadas.

Ahora bien, entre la responsabilidad social y la ética existe una relación indispensable para la universidad para tratar el cambio social. Al respecto, González, C. (s/f) señala que los conceptos de responsabilidad social y ética van estrechamente ligados entre sí, ya que la ética es el saber que orienta la conducta reflexivamente y cuyo fin es la toma de decisiones prudentes y justas; mientras que la responsabilidad social es una forma de gestión que debe guiarse por la toma de decisiones prudentes y justas tal como se ilustra en la Fig. 1.



Figura 1. Relación de RSU y Ética.

Por ello, para la universidad la ética y la responsabilidad social constituyen el engranaje axiológico que fusiona las actividades de docencia, investigación y extensión en función del desarrollo de las acciones que van más allá de la proyección social, con el fin de posibilitar la pertinencia y el compromiso social con la solución de los problemas sociales y la formación social en los saberes y competencias, el mejoramiento y el emprendimiento.

Metodología

La investigación asumida como de carácter descriptivo-correlacional que presenta un estudio exploratorio de la responsabilidad social en la UNICA, con el propósito de describir sus principios y valores y algunos componentes que fomentan la relación de ésta con la ética universitaria.

Se sigue un procedimiento metodológico correlacional utilizando el coeficiente de Spearman, ésta es una prueba no paramétrica que mide la asociación o interdependencia entre dos variables continuas, es decir, es una medida de asociación lineal que utiliza los rangos, números de orden, de cada grupo de sujetos y compara dichos rangos para determinar la relación entre las variables.

La muestra estuvo constituida por 46 estudiantes en condición de beca colaboración y 14 miembros del personal de la Universidad Católica "Cecilio Acosta" (UNICA) adscrito a la Unidad de Desarrollo Estudiantil. Con los estudiantes, el tipo de muestreo empleado fue intencionado no probabilístico, debido a que los becarios colaboración componen el sistema modular del desarrollo estudiantil de la UNICA, en cuanto a la relación diaria y constante de estos estudiantes con el quehacer de la universidad. En cuanto al personal de la UNICA, adscrito a la Unidad de Desarrollo Estudiantil, se determinó aplicar el método

censal, debido a que el tamaño de la población total que conforma el estudio se puede estudiar sin ninguna limitante; es decir, se trabajó con la totalidad de la población objeto de estudio.

Se aplicó un cuestionario compuesto por 33 ítems o preguntas dicotómicas que permitió la recolección apropiada de los elementos necesarios para desarrollar con éxito el estudio.

Resultados y Discusión

Resultados

En primer lugar, se muestra los resultados referidos a los principios y valores que orientan los procesos del quehacer de la UNICA y su gestión en general, que constituyen el contenido de la responsabilidad social universitaria (RSU) de esta universidad (Cuadro 1, 2 y 3). A tal efecto, se presentan los principios y valores, en tres planos, que guían el comportamiento humano en esta universidad.

Principios y valores del plano personal: el 72% de los becarios colaboración y personal consultados señalan que en la universidad se considera a la persona como un ser humano digno, con derechos y deberes. El 88% consideran que hay respeto por la libertad de pensamiento, y un 75% indican que la UNICA realiza actividades de acuerdo a lo expresado en su filosofía de gestión.

Principios del plano social: se evidenció que el 85% de la población consultada indican que en la UNICA hay participación equitativa de los recursos humanos y materiales de la universidad; el 92% señala que la universidad vela por el desarrollo permanente de su capital humano y del perfeccionamiento de las relaciones internas entre sus distintas unidades y actividades, y un 95% sostienen que la UNICA fortalece la

Cuadro 1. Principios en el plano personal.

Aspectos	Si (%)	No (%)	Total
Respeto la Dignidad humana	43 (72%)	17 (28%)	60 (100%)
Respeto la Libertad de pensamiento	53 (88%)	07 (12%)	60 (100%)
Realiza actividades de acuerdo a lo expresado en su filosofía de gestión	45 (75%)	15 (25%)	60 (100%)

Fuente: Las autoras (2008).

Cuadro 2. Principios en el plano social.

Aspectos	Si (%)	No (%)	Total
Hay participación equitativa de los recursos humanos y materiales de la universidad	51 (85%)	09 (15%)	60 (100%)
Vela por el desarrollo permanente de su capital humano y del perfeccionamiento de las relaciones internas entre sus distintas unidades y actividades	55 (92%)	05 (08%)	60 (100%)
Fortalece la identidad de pertenencia y de afirmación de sí mismo de quienes integran la comunidad universitaria	57 (95%)	03 (05%)	60 (100%)

Fuente: Las autoras (2008).

Cuadro 3. Principios en el plano universitario.

Aspectos	Si (%)	No (%)	Total
Exige un conjunto de principios éticos para la obtención y respeto a las verdades de las distintas dimensiones del conocimiento	46 (77%)	14 (23%)	60 (100%)
Expresa calidad y excelencia en la gestión y en las funciones universitarias que realiza.	54 (90%)	06 (10%)	60 (100%)
Su actuación corresponde con la realidad nacional e internacional.	44 (74%)	16 (26%)	60 (100%)

Fuente: Las autoras (2008).

identidad de pertenencia y de afirmación de sí mismo de quienes integran la comunidad universitaria.

Principios del plano universitario: se observó que el 77% de los becarios y el personal señalan que la UNICA exige a sus miembros un conjunto de principios éticos para la obtención y respeto a las verdades de las distintas dimensiones del conocimiento; el 90% manifiestan que la universidad expresa calidad y excelencia en la gestión y en el cumplimiento de sus funciones; y el 74% indican que la actuación UNICA corresponde con la realidad nacional e internacional.

Por consecuencia, en el estudio se evidenció que en la UNICA se cumple la responsabilidad social *desde varios puntos de vista, pero sobre todo a través de la perspectiva del un conjunto de principios y valores, lo cual permiten, a su vez, determinar la función social de la universidad.* De tal forma, Antúnez (2007) expresa que a través del cumplimiento de

la responsabilidad social, la universidad asume su reto histórico, actuando de forma cíclica bajo los principios de ética, imparcialidad, excelencia, legalidad, respeto al individuo, creatividad, solidaridad, procurando una imagen de servicio sustentada en valores.

La RSU se relaciona indiscutiblemente con la ética universitaria, pero conforma una labor compleja que se debe realizar coordinadamente con todas las instancias de la universidad considerando la RSU como una gestión ética de la universidad y a su vez a la ética como forma de vida y valores que realmente tramite como institución de educación superior a toda la comunidad, principios que conforman la filosofía UNICA desde el punto de vista gerencial y axiológico, tal como se evidencia en la Fig. 2.

Esto evidencia que entre la RSU y ética existe una relación positiva, lo que significa que en la medida que aumenta la RSU aumenta el Ethos de la universidad; puesto que

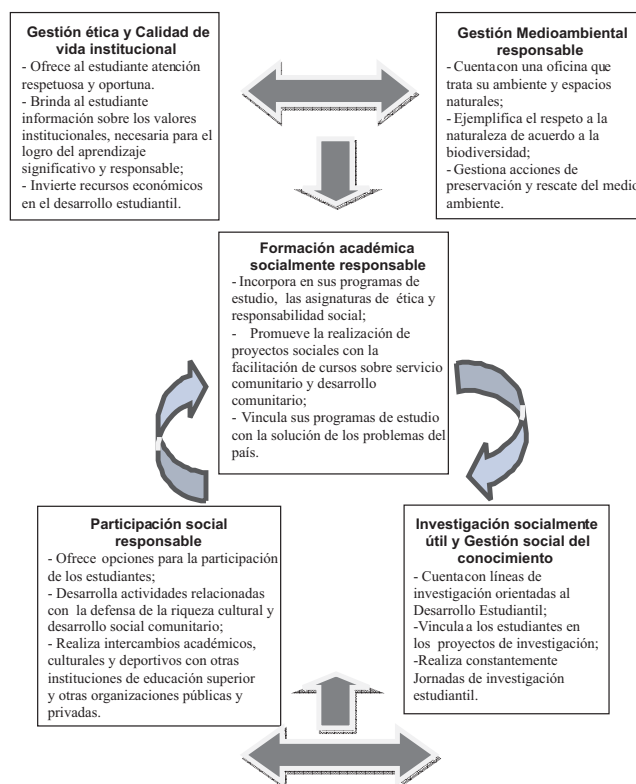


Figura 2. Elementos de la RSU en la UNICA.

Fuente: Las autoras (2008).

uno de los componentes de la RSU es la gestión ética y calidad de vida institucional.

Para el estudio de este factor se tomó en cuenta los indicadores de adopción de principios éticos y de la buena práctica laboral. Al respecto, se encontró que la UNICA ofrece atención respetuosa y oportuna e información sobre los valores institucionales a sus estudiantes, necesaria para el logro del aprendizaje significativo y responsable; por lo que invierte recursos económicos en diversas áreas, especialmente en el desarrollo estudiantil. Es decir, que la UNICA permite la mejora continua del comportamiento ético y profesional cotidiano de la comunidad universitaria, a partir de la promoción, en las rutinas institucionales, de valores socialmente responsables.

La UNICA sigue una política de formación académica socialmente responsable que permite lograr un perfil del egresado como profesional con aptitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación integral e íntegra. Para ello, la universidad incorpora en sus programas de estudios las asignaturas de ética y desarrollo social, y promueve la realización de

proyectos sociales con la facilitación de cursos sobre servicio comunitario y desarrollo comunitario; y vincula sus programas de estudio con la solución de los problemas del país.

Discusión

El estudio sobre la responsabilidad social universitaria (RSU) como proceso dinámico, de autoaprendizaje permanente, con transparencia y espíritu de diálogo, permitió abordar, en primer orden de ideas, a los principios y valores en el plano personal, social e institucional. En tal sentido se determinó que la UNICA posee la responsabilidad social de la formación humanista de los futuros profesionales, y en ésta involucra ciertos principios o valores, a través de los cuales informa y motiva sobre los objetivos educativos en el ámbito ético. De ahí que el actuar éticamente sea una necesidad para la UNICA, no porque se prescriba en su filosofía de gestión, sino porque con ello alcanza éxitos que conducen a su crecimiento y desarrollo social permanente.

En suma, la UNICA muestra un comportamiento responsable ante la sociedad, más allá del cumplimiento de las funciones tradicionales. En esta universidad se le ha dado gran importancia a la conciliación de los objetivos universitarios con los temas sociales; está plenamente consciente de que las actividades universitarias deben estar en concordancia con los intereses de la sociedad lo que da fe del pleno respeto a los principios de responsabilidad social y la ética.

Por consiguiente, la universidad se ha visto en la obligación de responder a los cambios y a requerimientos de la sociedad, a través de la gerencia de calidad y de reflexiones filosóficas-axiológicas sobre el mundo universitario interrelacionado con el entorno. La universidad obligatoriamente tiene la necesidad de la autorreflexión y de la actualización permanente; de ello depende su legitimidad histórica y social.

Los problemas de este milenio sólo se pueden enfrentar desde un ethos que responda a las nuevas realidades y problemas de este tiempo, comenzando por reconstruir su propio ethos: trabajo, valores, medio ambiente, la diversidad cultural y la nueva generación.

La búsqueda del ethos universitario está en la raíz profunda de la UNICA lo cual bien refleja un reto ético que implica la búsqueda de una mayor calidad educativa que conlleve a su empoderamiento social con el fin de conseguir el capital humano apropiado y solidario para el desarrollo sostenible.

Consideraciones finales

El estudio demostró que la responsabilidad social universitaria es un elemento esencial que involucra ciertos principios o valores (personal, social y universitario), que influyen en las funciones de docencia, investigación, extensión y en el desarrollo estudiantil como función social.

Igualmente, la ética universitaria constituye otro elemento que ha dominado el sentido de búsqueda de la UNICA.

Se concluye que existe una relación positiva entre la RSU y la ética, debido a que éstos son dos elementos que se interrelacionan para lograr las transformaciones de los esquemas organizacionales de la UNICA bajo un enfoque integral, y que a su vez en conjunto, constituye el desafío innovador de la universidad

Esto conlleva a que la UNICA, en el ejercicio constante de sus funciones, siga adecuando su visión en razón de su contexto y, en consecuencia, ejecute su planificación estratégica incorporando la responsabilidad social como factor clave del éxito gerencial y a la ética como motor axiológico donde la justicia social en la organización sea el punto de apoyo en las tomas de decisiones universitarias que procura alcanzar niveles de desarrollo humano sustentables.

Referencias

- ANTÚNEZ TORRES, Nereida (2007). Responsabilidad social universitaria: un reto histórico de la UNICA. **Revista de Artes y Humanidades UNICA**, Año 8, No. 18, Maracaibo-Venezuela.
- CORTINA, Adela (2000). **Hasta un Pueblo de Demonios**. Madrid. Editorial Taurus
- DE LA ISLA, Carlos (2004). Ética y Universidad. **Estudios**, N° 69, vol. II. Disponible: <http://generales.itam.mx/docs/ETICA%20Y%20UNIVERSIDAD.pdf> (Consulta: 2008, mayo 21).
- FUENMAYOR TORO, Luís (2002). **Principales retos éticos de la universidad venezolana**. Disponible: http://www.iadb.org/etica/Documentos/uru_fue_princ.doc (Consulta: 2008, mayo 21).
- GONZÁLEZ UNZUETA, Cristina (s/f) **Responsabilidad Social y Ética**. Disponible http://www.iarse.org/site/downloads/curso_rse/Responsabilidad_Social_y_Etica-AnalisisCyA-C_Gonzalez_U.pdf
- UNIVERSIDAD CATÓLICA "CECILIO ACOSTA" (2006). **Informe de Comisión de Planificación Estratégica de la UNICA**. Maracaibo-Venezuela
- VALLAEYS, Francois (2006). **La Responsabilidad Social de las organizaciones**. Disponible: <http://www.udlap.mx/rsu/pdf/1/La-ResponsabilidadSocialdelasOrganizaciones.pdf> (Consulta: 2007, marzo 17).